

Contratación privada

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
		Contratación privada		2	8	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
ANTONIO ORTI VALLEJO FRANCISCO PERTIÑEZ VILCHEZ MIGUEL PASQUAU LIAÑO			Departamento de Derecho Civil Facultad de Derecho Plaza de la Universidad s/n 18071 Granada aorti@ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Lunes de 10:00 a 13:00. Miércoles y jueves de 13:00 a 14:00 (es conveniente pedir cita previa)			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
Derecho y Derecho y ADE						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)						
<ul style="list-style-type: none"> - Teoría general de las obligaciones y del contrato - Cuestiones generales relacionadas con la contratación entre particulares - Contrato de compraventa - Otros contratos 						
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO						
GENERALES: <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de la información jurídica • Capacidad para trabajar y estudiar individualmente y en equipo • Habilidad para realizar intervenciones en público 						



- Capacidad para abordar temas de estudio y supuestos prácticos
- Habilidad para realizar tareas de documentación e investigación

ESPECÍFICAS:

- Asimilar los conceptos básicos de la contratación entre particulares
- Comprensión de la estructura básica de la teoría general de las obligaciones.
- En general, desarrollo de la capacidad de interpretación de las normas de derecho privado reguladoras de los contratos
- Capacidad para asimilar la metodología en la resolución de casos prácticos vinculados con las cuestiones esenciales de la contratación
- Capacidad de aplicación al estudio concreto de los contratos, los distintos conceptos básicos y la lógica de la estructura de la teoría jurídica del contrato.
- Manejo con desenvolvimiento de los textos legales necesarios: Constitución, Directivas europeas, Código civil, Código de comercio y Leyes civiles y mercantiles especiales.
- Utilización de los distintos recursos, documentales e informáticos.
- Habilidad en la calificación y resolución de casos prácticos.
- Capacidad crítica a la hora de abordar cuestiones jurídico-privadas.
- Capacidad de búsqueda de calificaciones y argumentación alternativa al caso planteado, que permita suministrar un planteamiento como parte demandante y parte demandada en un hipotético proceso civil.
- Capacidad de sintetizar los aspectos sustantivos y procesales vinculados con el supuesto a resolver.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Saber diferenciar los contratos entre particulares (de carácter civil y mercantil) con los contratos administrativos y los laborales

Comprender y saber utilizar la normativa europea (en especial la protectora del consumidor), la civil y la mercantil relacionada con la contratación

Saber aplicar la normativa a casos concretos

Comprender la función del contrato en la economía

Utilizar críticamente la normativa

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA DE “CONTRATACIÓN PRIVADA”

INTRODUCCIÓN. Breve repaso de las bases de la contratación privada

LECCIÓN 1.- La contratación con consumidores. La publicidad y los deberes de información. La competencia desleal. El desistimiento del consumidor.

LECCIÓN 2.- Contratos de adhesión: las condiciones generales de contratación. El control de inclusión y el control del contenido. Las cláusulas abusivas.

LECCIÓN 3.- La contratación a distancia. Los contratos celebrados fuera de establecimiento mercantil. La contratación electrónica.

LECCIÓN 4.- Los contratos con finalidad traslativa de dominio. El contrato de compraventa. La cesión de crédito y el *factoring*. La permuta. El contrato de suministro.



LECCIÓN 5.- Los contratos de cesión temporal de uso y disfrute. El arrendamiento de cosas. Los arrendamientos urbanos. El arrendamiento rústico. La aparcería. El arrendamiento de empresa. El aprovechamiento por turno. El comodato y precario.

LECCIÓN 6.- Los contratos de prestación de servicios. El arrendamiento de servicios. Los servicios de guarda y custodia. El depósito. El aparcamiento. Contrato de viaje combinado.

LECCIÓN 7.- El contrato de obra. La Ley de Ordenación de la Edificación.

LECCIÓN 8.- El mandato. El contrato de mediación o corretaje. El contrato de comisión. El contrato de agencia. La distribución comercial. Contrato de franquicia.

LECCIÓN 9.- Los contratos aleatorios. El contrato de juego y apuesta. Renta vitalicia y contrato de alimentos.

LECCIÓN 10.- Los Contratos de financiación y los contratos de garantía. El préstamo civil y mercantil. La Ley de represión de la usura. Crédito al consumo. Fianza civil y mercantil: el aval. El leasing. El *renting*.

BIBLIOGRAFÍA

A parte del manual de la asignatura Derecho Civil II y de Derecho mercantil (la parte de contratos), los siguientes:

- Bercovitz Rodríguez-Cano, *Tratado de contratos*, Tirant-lo Blanch, 2ª ed., Valencia, 2014.
- Broseta Pont, *Manual de Derecho mercantil*, vol II, Tecnos, Madrid, 2012.
- Díez Picazo, *Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial*, Tomo IV, Las particulares relaciones obligatorias. Civitas, Madrid, 2007.
- Jiménez Sánchez, *Derecho mercantil II*, parte cuarta, Títulos valores. Contratos mercantiles, Madrid, 2010.

ENLACES RECOMENDADOS

Se recomienda de manera especial el uso de los recursos y bases de datos de jurisprudencia, manuales, comentarios, legislación, etc. *on line*, tales como Aranzadi Westlaw, Iustel, V-lex, Tirant y otras, a las cuales se puede acceder gratuitamente a toda la comunidad universitaria a través de la biblioteca de la UGR [Biblioteca de la Universidad de Granada](#) PARA ELLO SE RECOMIENDA UTILIZAR EL SISTEMA DE ACCESO ON LINE A LA BIBLIOTECA LLAMADO VPN desde casa.

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología expositivo-participativa de los contenidos
Presentaciones en PowerPoint
Lecturas Especializadas
Uso de materiales audiovisuales
Utilización de plataformas virtuales
Uso de Bases de Datos Jurídicas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

1º Evaluación durante el curso. Valoración por el profesor a diario, de lo siguiente: intervención, participación activa en clase presencial del estudiante y en las exposiciones de clase, debates, análisis de casos y actividades propuestas, que



demuestre el estudio previo que se haya realizado de las mismas.

- a) Resolución por escrito de los trabajos que se encarguen relativos a las actividades y envío de las mismas a la plataforma docente PRADO en la fecha que se indique.
- b) Participación en foros y/o chats que se organicen en Prado.
- c) Asistencia a clase.

Todo lo anterior determinará la calificación final en torno a un 40% y, en todo caso, habrá de ser exitoso para aquellos que aspiren a sobresaliente o matrícula de honor.

2º Examen. Realización de un examen final, consistente en un test. Esta prueba determinará la calificación final en torno a un 60%.

3º. Evaluación final única. Para aquellos alumnos que lo soliciten al comienzo del curso, existe la posibilidad de examinarse sin tener que participar en las actividades del curso. El examen consistirá en este caso, aparte del test, dos preguntas de desarrollo y un caso práctico.

INFORMACIÓN ADICIONAL

